



ASOCIACIÓN DE
LÍNEAS AÉREAS

<http://www.alaspain.com>

NOTA DE PRENSA

Aeroflot
Aeroflot Cargo
Aerolíneas Argentinas
Aeroméxico
Aerosur
Air Algerie
Air Europa
Air France
Air Nostrum
Alitalia
American Airlines
Avianca
Binter Canarias
British Airways
Brussels Airlines
Cabo Verde Airlines
Continental Airlines
easyJet
Eat
Egyptair
El Al
Emirates
Europair Broker
Finnair
Gestair Cargo
Iberia
Japan Airlines
KLM
Lan
Malaysia Airlines
Malev
Mint-Airways
New Air
Orbest
Qatar Airways
Royal Air Maroc
Royal Jordanian
Santa Barbara
Saudia
Select Aviation
Swiftair
Syrian Airlines
Tam Airlines
Taron
Tap
Thai Airways
Tunis Air
Turkish Airlines

Madrid, 30 de Enero de 2012

Propiciando el equilibrio en la cadena de valor turística

Cuatro ejes de actuación para superar la crisis del transporte aéreo en España

La Asociación de Líneas Aéreas, ALA, se congratula de que el Ministerio de Fomento haya decidido abrir un periodo de reflexión tranquila para decidir el futuro modelo de gestión de Aena, en el que se contemple la Red de aeropuertos españoles como un factor de sinergias para el mercado español, sin perjuicio de que establezca una progresiva gestión de estos como unidades de negocio, con cuentas individualizadas y una mayor capacidad de gestión descentralizada.

La crisis internacional y la atonía de los mercados turísticos emisores aconseja una estrategia firme para evitar el deterioro de la principal actividad económica española en términos de aportación al P.I.B., y para ello, ALA aconseja los siguientes objetivos:

1º.- Congelar las Tasas Aeroportuarias a tenor de lo previsto para el I.P.C. de 2012, impulsando la recuperación de operaciones de vuelo, de los pasajeros, y de la carga aérea por medio de la competitividad, para lograr así un incremento de ingresos por el incremento de las facturaciones.

2º.- Empezar una política de reducción de gastos en todos los epígrafes de la gestión, desde las inversiones, a los gastos de estructura y los gastos corrientes.

3º.- Impulsar una gestión eficiente que permita reducir drásticamente los problemas de impuntualidad de los aeropuertos españoles, y con ellos los perjuicios sociales y económicos que se derivan.

4º.- Aplicar la Directiva Comunitaria 2009/12CE, que establece la consulta, la transparencia, la equivalencia, y el arbitraje, como valores a tener en cuenta para la fijación de las condiciones y precios entre los gestores aeroportuarios y sus clientes, las compañías aéreas.